

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AYISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

La vorágine

La atención mundial está en los Balcanes, y si bien se alontané el peligro de una guerra europea, surge otro peligro que servirá seguramente de aviso a los gobernantes para andar con pies de plomo en tan delicado problema. El peligro que como no está ni en Austria, ni en Rusia, ni en Alemania: el peligro reside en el seno de las mismas naciones, en el elemento obrero que ya en Austria ha lanzado sus avisos pacifistas, por un pacifismo amenazador, por si hay intentos bélicos y deseos de anexiones que puedan lanzar unos ejércitos contra otros.

Es una fuerza nueva a la que han de tener muy en cuenta los directores de las naciones antes de lanzarse a empresas bélicas en su política exterior, no seamos luego al peligro en el interior, grande, no solo por su fuerza sino por la indefensión en que quedaría el país, distraído el brazo armado en contener la acometividad del pueblo enemigo o en las campañas de expansión territorial.

Ejemplos recientes tenemos de la potencia de esos elementos sociales: la revuelta contra la guerra que originó la semana trágica, la huelga de ferroviarios.

El cuadro terrible de la guerra cobra más negra tinta al considerarse los transformos de una revolución cuando el enemigo está a las puertas y puede aprovechar cualquiera debilidad para hacer sentir el peso del vencedor.

Si antes era temida una conflagración europea, hoy debe serlo mucho más, porque a la guerra universal pueden acompañar, como ya deja traslucir Jaurés en *L'Humanité* las ferocidades de una revolución social.

La gravedad del peligro debe poner grandes dosis de prudencia en quienes conducen las naciones: los mayores contratiempos no deban hacerles perder un momento la serenidad, teniendo presente las grandes, las tremendas responsabilidades que sobre ellos pesan y los infinitos males que podría causar una nerviosidad, una prontitud o un espíritu de gloria o de conquista que tendría por pedestal montañas de cadáveres bañadas por mares de lágrimas.

ESTAMPAS DE AHORA

Las canales

La lluvia ha empezado primero a caer a grandes gotas, pausada, haciendo sonar las hojas medio resacas de la parr, con un chasquido de beso; las gotas han pintado infinidad de redondeles oscuros sobre las baldosas del terrado, luego han ido espesándose y el cielo ha empezado a llover esos hilos cristalinos y lánguidos de las primeras lluvias de Octubre.

Se ha ido el crepúsculo y el pueblo se ha acurrucado mansamente, dormilón, en el divino silencio de la noche aldeana. Ni una voz por el campo húmedo, ni una esquila, ni un ladrar de perro; sólo la lluvia que cae suavemente, mansamente, sobre los almendros esqueléticos y sobre las sementeras en gestación.

Entonces, al persistente caer de la lluvia, un murmullo dulce y sonoro, burbujeante, se ha despertado en cada casa, del pueblo dormido; las canales, llenas de agua, han salido de su largo mutismo veraniego y, en la noche mansa de octubre, han empezado a murmurar su largo sollozo invernal, que tiene el dolor de una salmodia fúnebre y la dulzura de un arrullo maternal de cuna.

dose todo su misterio por el camino tenebroso y largo de la aventura!

Cuántas veces el sonar gangoso de la canal grande se me antojaba la voz tenebrosa de la Mala Bruja del cuento de Margarita que sentada en el dintel de la puerta de mi casa rezaba el rosario y miraba a mi ventana de rojo!

Entonces me espaba, lleno de miedo, la cabeza con el embudo, me escogía friolero y olía muy amortiguado el llorar de las canales, como un sollozo lejano de un desconocido que no comprendía, pero que era dulce, grave, que tenía algo de voz materna, de caricia de cuna y me dormía arrullado por aquel run-run monótono del agua que caía y que cantaba.

Oh canales que me arrullásteis con vuestra canción de agua cuando era un chiquillo! Como se recuerda la voz de la madre; y el cuento que nos contaba, lleno de maravillas, la vida criada; y la loca alegría del despertar matinal, en el claro día inocente de los Reyes Magos; en esa noche de Octubre en que las canales de mi casa sollozaban lánguidamente bajo la lluvia en calma; yo creo otros, canales que lloraban cuando era niño; creo que vuestra voz, traida por esas otras canales ciudadanas, florece en mi memoria de recuerdos.

Si, vuestra voz renace en mí con la misma dulzura de antaño; si, en esa noche serena de Octubre creo otros, canales que me arrullásteis siendo niño. Pero qué me contáis ahora de aforanza y de pena de cosas que hemos perdido; por qué vuestra voz semeja a las voces queridas que se han callado; por qué no tenéis ni una sola nota de cuna para arrullarme serenamente como antaño?

Oh canales que lloráis con las primeras lluvias de Octubre; como cuando era niño me arrebujé en mi cama para no oírlos, porque vuestra voz me ha hablado hoy de tantas cosas muertas que, si os escuchase mas, acabaría llorando con vosotros!

Mario VERDAGUER
DE MALLORCA

La casa rústica

Las casas de campo, las casas esencialmente rústicas de Mallorca, tienen para mí el encanto especial de un libro en el que me fiera dado leer todas las historias, todas las leyendas, la biografía, digámoslo así, de nuestra isla.

Y yo sé la breve historia de una de esas casas rústicas, que aguarda la ruina de sus paredes, y la caída de sus puertas y ventanas cerradas...

No ha mucho que me detuve a contemplarla; no lejos de la ciudad, entre almendros y naranjos, rústica y sencilla como la rasca de las viejas que en ella debieron hilar años atrás.

Era el ocaso. Yo la veía, dibujándose sus blancos contornos en las manchas del huerto vecino. Y creí ver también, sentada en silla de cuerda en la zozota de piedras musgosas que la precede, a la anciana meditando que cuenta las horas por padronestros, junto al viejo, de colorado pañuelo protegiendo su cabeza calva, que fuma su pipa, y hace en mente el pronóstico del tiempo.

Y los almendros, y los naranjos, y el huerto vecino se esfumaron paulatinamente, y desaparecieron, quedando ante mis ojos la casa sola, la casa rústica y sencilla, con sus leyendas invisiblemente escritas en sus blancos muros.

Y la abuela interrumpió sus rezos, y en murmullo de palabras reposadas, me dijo: «Esta casa cuenta cien años, y ha albergado tres generaciones. En ella encontró el mendigo pan y lecho, y por esto es bendita. Yo fui su última moradora. En ella nací, y en ella viví siempre. En esta huerta vecino, que aguarda sus escombros, sembré los naranjos, y los rosales que todavía dan rosas, que perfumaron mi infancia, y mi juventud, y la nieve de mis cabellos que era el invierno de mi vida... En esta zozota, sentada en esta misma silla, aguardé muchas noches al que después, cuando los almendros estaban en flor, fué mi esposo, y compartió sesenta años conmigo las faenas del campo y el reposo de este hogar... Estos mismos naranjos ofrecieron sus flores para las bodas de mis hijos, y su aroma me era grato porque pagaban la deuda contraída con la que les dió vida...»

Pero nada de eso es lo que fué... De esta casa sólo quedan sus paredes, que son su recuerdo, pero que no pueden ser su vida, porque en ellas ya se apagó el eco de las risas, y los que bajo su techo vieron la luz, ya reposan, como ella, en el silencio...

Y no sé cuántas cosas más dijo la abuela... Su sombra incierta se desvaneció lentamente en la oscuridad, y desapareció el anciano, y surgieron otra vez las sombras de los almendros y de los naranjos en el huerto vecino.

Desde la ciudad, unas campanas me enviaron sus sonos de bronce, y me alejé de la casa rústica y sencilla, cuando en un rincón de un azote, el viento amontonaba unas hojas que amarilleó el otoño...

Luis OBRADOR BILLON.

Las riquezas y los concavos

Las riquezas del Czar.—El fin de Europa en 1922.—Idea ingeniosa

El czar, según Egdard Lelong, es no solamente el más rico de los soberanos, sino de todos los mortales. Sus ingresos anuales suben a 300 millones de francos, sin incluir los rendimientos de varios dominios de la corona que hace poco que se explotan.

La fortuna del czar consiste en su lista civil, sus establecimientos industriales, los dominios de la corona y las tierras y posesiones que por herencia o compra han llegado a ser propiedad personal suya y que cubren una extensión territorial que iguala a la del imperio alemán. La lista civil del soberano ruso es de 40 millones de francos, de cuya suma se destinan cinco millones para subvencionar a los teatros imperiales y las academias. Los grandes duques y grandes duquesas reciben unos dos y medio millones de la zarina y la emperatriz viuda uno y medio millón cada una para alfileres. Sabese, además, que el czar deposita cada año 100.000 francos para cada una de sus hijas y 200.000 para el príncipe Alejo, el presunto heredero de la corona. Y como el tren de casa que lleva Nicolás II es bastante sencillo, aun ahorra anualmente algunos millones de la lista civil.

Por una liquidación publicada en el año 1906, sépose que, hasta aquel año, los ahorros personales del czar subieron a más de 200 millones de francos.

Los dominios de la corona igualan en extensión territorial a Irlanda y abarcan los bosques más hermosos en Europa, en los que viven aún bisontes; estos bosques se explotan médicamente. La tercera parte de las tierras está cultivada y arrendada a aparceros y viñadores; en diferentes puntos se hallan instalaciones de pesca, minas, grandes molinos, etc. Las rentas anuales producidas por todo esto se calculan en 100 millones de francos, de cuya suma corresponden 30 millones a los príncipes de la familia imperial. Sin embargo, la cifra primera vuelve a redondearse con los ingresos anuales provenientes de las minas de oro, plata, platino, cobre y hierro de las que es propietario Nicolás II. Se calcula que, con una administración más activa, la explotación de estas minas podría producir de cinco a diez millones más al año.

El profesor de Sismología de la Universidad de Filadelfia, Alberto Noble, ha publicado un artículo diciendo que Europa habrá desaparecido en 1922, a consecuencia de terribles erupciones volcánicas, que terminarán por resquebrajar la corteza terrestre y la invasión del continente europeo por el Océano.

Este cataclismo, según los estudios de dicho profesor, se viene preparando desde hace docientos años. Cuando se produce, el Gulf Stream, desviado desde su curso, no bañará más que las costas orientales de América.

Una rica propietaria de Bristol, cerca de Filadelfia, mistres Buch, habla advertido que sus gallinas dejaban de poner desde que hacía frío. Aunque las alimentaba con el mejor maíz, sembrando de él el simple galinero, todo inútil.

Las gallinas permanecían taciturnas, la mirada incierta, las plumas erizadas y temblorosas.

Entonces, mistres Buch tuvo una inspiración genial. Mandó confeccionar con todas las medias de lana que encontró en sus cajones, unas camisetas abrigadas y usas polainas con forros. Luego vistió con esos arcos a cada una de las gallinas ponedoras.

El resultado fué inmediato. Mistres Buch recoge más huevos que todos sus vecinos de las granjas próximas.

Ahora muéstrase orgullosa de su idea y contempla emocionada su corral carnavalesco donde sólo el gallo tiembla de frío.

La guerra en los Balcanes

La nota de los Estados aliados

Paris, 14.—Los tres Estados aliados han entregado su respuesta a las legaciones de Austria y Rusia, después de haber manifestado su agradecimiento a las potencias por el interés que muestran por las reformas administrativas de la Turquía europea y han observado que las promesas hechas repetidamente por el gobierno otomano a este respecto han sido siempre letra muerta; que la situación de los cristianos en Macedonia continúa siendo intolerable y creen de su deber pedir al gobierno turco compromisos solemnes, de los cuales la nota que han entregado manifiestan los porneros.

Los tres Estados balcanicos invitan al gobierno otomano a que conceda sin tardanza las reformas pedidas y se comprometa a aplicarlas dentro de seis meses con

el concurso de las grandes potencias y los Estados balcanicos interesados en ellas. El gobierno otomano debía retirar las medidas tomadas para movilizar sus tropas.

Las reformas que se piden son las siguientes: División de las provincias en circunscripciones étnicas; nombramiento de gobernadores cristianos, belgas o suizos; igualdad de escuelas, sea cual sea la religión a que pertenezcan; igualdad de representación en el Parlamento otomano; admisión de cristianos en todas las funciones administrativas del imperio; constitución provincial cerca de los gobernadores.

La ejecución de las reformas deberá ser confiada a una comisión compuesta de delegados cristianos y musulmanes, cuyos trabajos sean intervenidos por los representantes de las potencias y Estados balcanicos en Constantinopla.

La respuesta otomana

Constantinopla, 14.—En la respuesta dada a la nota austro-rusa dice el ministro de Negocios Extranjeros que el gobierno imperial tiene ya reconocida la necesidad de introducir reformas político-administrativas en los vilayets de la Turquía europea, pero cree que dichas reformas han de aplicarse sin ingerencias extranjeras de ninguna clase única manera de que puedan favorablemente influir en la prosperidad general del país.

Hace observar el ministro en su nota que los ensayos que hasta ahora se han hecho para mejorar la situación interior de algunas provincias han dado el fruto que de ellas se esperaba, debido principalmente a la agitación producida en el país por ciertas propagandas.

El gobierno imperial, dice el ministro, no deja de apreciar las amistosas intenciones que guían a las grandes potencias en esta ocasión, y se asocia a ellas para con jurar el peligro de una guerra cuyas consecuencias serían fatales.

Añádese en la referida nota que el gobierno de Turquía cree haber cumplido lo estipulado en el convenio de Berlín, a pesar de lo cual acaba de tomar la resolución de presentar a las Cymaras, apenas, reanaden sus sesiones, el proyecto de ley de 1880, para que el Parlamento, después de modificarlo en lo que crea oportuno, lo sancione y le de fuerza de ley imperial, en forma que sea compatible con los intereses del imperio y el bienestar de los pueblos mismos.

La huelga de ferroviarios

Actitud de los ferroviarios

Las declaraciones que el presidente de la organización ferroviaria catalana, señor Ribalta, ha hecho a un redactor de *La Epoca*, y la apertura de Cortes, en la que se van a presentar los proyectos de ley, sobre mejoras y organización del personal de las líneas, ha movido a un redactor de *El Mundo* a tener una entrevista con un prestigioso ferroviario, quien ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

Las declaraciones de Ribalta parecen el epílogo de la comedia iniciada cuando la huelga de la sección catalana.

Entonces, Ribalta, valiéndose de los elementos ferroviarios de muchas poblaciones, llevó la indisciplina a las filas de los ferroviarios, y consiguió que éstos pidieran la huelga antes de tener la organización suficiente para ella.

Después, el señor Canalejas anunció la célebre ley de mejoras, que sospechamos le ha ayudado a confeccionarla el mismo que dirige los planes que Ribalta presenta, y, por último, anuncia la iniciación de una huelga ferroviaria.

El objeto de la primera medida era hacer fracasar la organización ferroviaria; el de la segunda matar en for los entes mejores para intercalar medidas de represión, tales como la de considerar ilegal la organización de los ferroviarios, y esta última, el golpe de gracia para dar lugar a que el Gobierno, basándose en los terroríficos anuncios de Ribalta, lleve a cabo sus medidas represivas.

La trama está clara, y los personajes que en ella intervienen "asomarán la oreja" bien pronto en el Parlamento.

Es una fantochada suponer que Ribalta tiene ascendiente entre los miles de ferroviarios que cita. Y para caso de huelga sólo dispondrá, en el mejor de los casos, de la mitad de los que fueron al último movimiento.

El Gobierno no debe ser muy ajeno a ciertos manejos o pujos de revolucionarismo.

Creo que no se va por buen camino, ni de buena fe.

La actitud de los ferroviarios de España, no la conozco, pero entiendo que la única que pueden tomar es de energía.

Acaso esa actitud se encasque por medio de una huelga general ferroviaria organizada simultáneamente con el resto de la organización obrera. Todo antes que consentir que se anule el derecho de huelga.

El plazo para la declaración de la huelga, podía ser de tres meses. Así se organizaría para luchar contra todas las medidas gubernamentales.

Aparte de los mineros, manifestos, cartones, etc., etc., que pueden producir para dar cuenta a la opinión de la justicia de las reclamaciones ferroviarias, la Federación podría votar un crédito de cuatro o cinco mil pesetas para cada Federación de otros oficios. Así los mineros, los panaderos, los impresores, el ramo de construcción, los obreros de los puertos, etc., etc., podrían también organizarse, por medio de la propaganda, la huelga general, para cuando los ferroviarios se la pidan.

Esta solidaridad podrá ser, en el caso de que el Gobierno ante la lucha ferroviaria, llame a los reservistas, suspenda las garantías, anule el derecho de huelga, detenga a los individuos del Comité o atropelle a los ferroviarios.

Esto sería formidable. Y lo será, con permiso de Ribalta, si el Gobierno se encastilla en su actitud equivocada. Cuando los ferrocarriles sean del Estado, éste podrá erigrise en patrono; hasta entonces no puede tolerarse.

NUESTRA ACTUACION EN AFRICA

La emigración a Tetuán

Con el título de "Emigración fecunda", publica el periódico "El Eco de Tetuán" el siguiente artículo, con el que estamos altamente conformes:

"Si a nuestra política, legitimada por la historia y consagrada por los tratados, se le ponen toda suerte de cortapisas por aquellos que llamándose amigos tratan de impedir nuestro avance en Marruecos, nuestra acción económica, nutrida con los elementos del trabajo y dinero patrios, se extingue de un modo constante por el Imperio.

A despecho de lo que no hace mucho tiempo negaba un periódico madrileño, la emigración española se encamina hacia estas tierras, debiendo hacer notar que esta emigración está nutrida por los tres elementos económicos que la complementan y la hacen fecunda: el brazo, el capital y la dirección. Al lado de los obreros manuales hemos visto llegar los de la inteligencia y con ellos el dinero que ha de emplearlos.

De seguir la conjunción de estos tres elementos fácil es prever nuestro predominio en este país cualquiera que sea el resultado de esas llamadas conversaciones franco-españolas.

Hay que evitar que nuestro trabajo esté asalariado y dirigido con dinero extranjero. Por esta razón debe promoverse y alentarse la emigración de nuestros intelectuales y de nuestro dinero, que también sufren los efectos de nuestro equilibrio económico y que sólo por una pobreza de espíritu lamentable vegetan en el solar patrio. Tanta falta les hace emigrar a los pobres trabajadores del campo como a esos empleados con 1.500 pesetas anuales o rentistas que sacan a sus ahorros un tres por ciento anual.

Por este motivo la emigración inglesa o alemana no nutre como la nuestra, la vida extranjera, porque formada de los tres elementos fundamentales e inseparables constituyentes, donde quiera que se dirija, núcleos nacionales productores de riqueza de la metrópoli.

Más de cien colonos españoles cultivan hoy diferentes trozos de la vega de Tetuán cuando no hace un año no existía ninguno. Más de 3.000 hectáreas de terreno han pasado en dicho espacio de tiempo a poder de nuestros capitalistas, y muchos capitales agrícolas y varios industriales se aprestan a dirigir y explotar toda suerte de empresas.

Por este motivo creemos que estamos de enhorabuena. Si Francia amputa, donos territorio en nuestra zona. Nada importa; culdemos de mantener la unión de estos tres elementos y no duden nuestros lectores que el porvenir será nuestro.

PALMA

Ayer por la mañana al bajar en un carruaje una señora se engancho la falda con la puertezuela del mismo con tan mala suerte que resbaló produciéndose una herida en la pan torrilla con desgarró de los tejidos. Auxiliada convenientemente fué trasladada a su casa en el propio vehículo.

La guardia civil del puesto de Porreras de cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma a un individuo por infracción de la ley de caza.

En el corral común de la villa de Marratxi se halla detenido a disposición de su dueño un perro de los llamados de pastor que fué encontrado abandonado en la vía pública.

En la casa de Benemérita puso a disposición del Juzgado a un individuo que suzó un perro a dos cerdos a los que mordió produciéndose graves heridas.

En la casa de socorro fué curado ayer un individuo que presentaba el pie derecho magullado, cuyo dabo se había producido descargando una caja en el muelle.

En bastante mal estado ingresó en el Hospital.

Comunica la Benemérita del puesto de San Antonio haber sorprendido a dos partidas de juego en diferentes casas de aquel término municipal, ocupando a ambos dinero y barajas.

Los jugadores en número de 22 fueron denunciados al Juzgado.

La policía denunció ayer al Juzgado a una mujer que aprovechando la ausencia del marido levantó la casa e intentó fugarse.

Lesmos en un periódico de Barcelona y a título de curiosidad reproducimos:

«Ha sido llamado en Inglaterra para embarcar una gran partida de carbón mineral, con destino a esta plaza, un vapor con motor de petróleo, y, por consiguiente, sin chimenea. Dicho buque es el primero en su clase que visitará nuestro puerto, y pertenece a la casa Fanasa

Wity y Compañía, que según noticias tiene en construcción 14 buques más de este modelo.

Ayer por la mañana mientras la camarera del vapor correo de Menorca estaba limpiando unos platos en la escalera que existe junto a la Capitanía del Puerto, perdió el equilibrio cayendo al agua.

Aparcibido de ello el Contramaestre del buque corrió en auxilio de la referida mujer en unión de varios marineros logrando sacarla con vida.

Fué llevada a las oficinas de la Sanidad donde fué auxiliada logrando reanimarla.

Los señores Salom y Rullán nos participan que el vapor «Príncipe Umberto» de las Navigaciones Generales Italianas llegó a Buenos Aires el día 12 de los corrientes, sin novedad a bordo.

Ayer tarde a las cuatro y media entró en nuestro puerto el cañonero *Nueva España*, procedente de Barcelona.

Cámara de Comercio Sesión de anteaer

Presidió don Ricardo Roca, y asistieron los señores Morey, Casanovas, Esteve, Mínguez, Corró Pascual, Mas, Banz, Estany, Canet, Castañer, Miró, Alzabara, Ramis, Gari, Salom y Rosselló y Alemany.

Después de leída y aprobada el acta anterior y de darse cuenta del despacho ordinario, se tomaron los siguientes principales acuerdos:

Adquirir del Tesorero de Hacienda de Valencia un ejemplar del libro que acaba de publicar titulado «Juicio crítico del Reglamento y Tarifas de la Contribución Industrial y bases para su reforma», y, a propuesta del señor Castañer se resolvió que dicho libro pase a la Comisión de Contribuciones e Impuestos por si puede convenir el estudio de las materias que el mismo contiene.

Dada lectura a una circular de la Cámara de Comercio de Bilbao interesando apoyo, caso de coincidir con sus propósitos, para la exposición que ha elevado al Excmo. señor Ministro de Hacienda en aplicación de que adopte los medios eficaces para evitar el grave mal de que el ahorro nacional se expatrie con el establecimiento de Bancos extranjeros en España que supone privilegios en la tributación, se acordó que pase el asunto a la forma de la Comisión de Comercio.

Dado cuenta del oficio de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo en el que, como consecuencia del expediente instruido con motivo de la petición formulada por la Cámara Agrícola de Ibiza relativa a una modificación en los itinerarios de los vapores de la Compañía «Isla Marítima» que prestar el servicio entre dicha población y Palma, se solicitó el informe de esta Cámara de Comercio respecto al particular, fué leído el informe de la Comisión de Asuntos Marítimos, quedando aprobada la solución de proponer el aumento de una nueva línea Ibiza-Palma.

Relacionado con el mismo asunto, y en vista de un oficio de la Cámara de Comercio de Ibiza pidiendo el apoyo de esta a la instancia que acaba de dirigir al Excmo. señor Director General de Comunicaciones en aplicación de que se conceda a estas islas de Mallorca e Ibiza una nueva línea semanal Ibiza Palma, se acordó adherirse con entusiasmo a dicha petición y procurar por todos los medios el logro de tan justo deseo.

Por último pasó a ocuparse la Cámara acerca los aumentos y proyectos en el Presupuesto para 1913 en la Contribución Industrial, y después de darse cuenta de las circulares de la Unión Comercial de Sevilla y de la Cámara de Comercio de Madrid que proponen diversos medios para que no prosperen tales reformas tributarias, se dió lectura a la carta de la Cámara de Comercio de Valencia manifestando haber resuelto el envío de una Comisión de su seno que en unión de un representante de cada uno de los regimientos de dicha capital gestione en Madrid, con la eficacia personal, la rebaja del 20 por ciento que tienen solicitada las Cámaras de Comercio y como consecuencia de ello que quede sin efecto todo cuanto de su merito sobre lo que actualmente se paga, e invitando a esta Cámara, como a las demás de España, a tomar el acuerdo de designar una representación lo mas nutrida posible que pase a Madrid a reunirse con la Comisión general el 22 del corriente de grandísima importancia dicha gestión, la Presidencia indicó la necesidad de hacer acto de presencia en Madrid para nutrir la representación de las Cámaras de Comercio españolas que ha de oponerse el aumento de tributos; y opinando los mismo todos los presentes, la Cámara por unanimidad acordó:

1.º Mandar representación propia a Madrid.

2.º Que los comisionados que designe la Cámara sean dos.

3.º Que se invite a los grandes agrupados en la Unión Industrial para mandarla a Madrid representantes propios en unión de los de esta Cámara.

Seguidamente fueron designados por unanimidad, para llevar la representación de la Cámara, los señores don Francisco Casanovas, vice-presidente, y don José Esteve, contador.

Firmados por los señores Casanovas, Corró y Más, se leyó, quedando aprobada, una proposición en la que se pide que dichos comisionados aprovechen tan oportuna ocasión para influir cerca del Gobierno para que sea esencialmente modificada la Real orden de 2 de Julio de 1909 en lo que concierne a las limitadas facultades concedidas a los Inspectores del Trabajo, cuyas funciones intangibles

y vastos poderes han venido a inutilizar por completo las tutelares labores que venían ejerciendo las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales...

El abastecimiento de aguas

Al visitar ayer al señor Alcalde nos manifestó que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento había recomendado a los representantes en Cortes por esta isla la aprobación en el Senado de la Ley autorizando al Ayuntamiento de Palma para la expropiación de las aguas que considere necesarias para el abastecimiento de esta ciudad.

Nos añadía que por noticias particulares sabía que la Comisión de dicha Cámara había informado favorablemente el proyecto de ley, trámite que no pudo cumplirse el mismo día en que se cerraron las Cortes debido a un error en la redacción del dictamen del Congreso.

El abarotamiento de las subsistencias

La Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para estudiar el abarotamiento de las subsistencias ha venido estos días trabajando con verdadero celo para conseguir el fin que se persigue.

Audiencia

Señalamiento. Para esta mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Durán acusado del delito de hurto.

Paseo militar

Como ya dijimos, las fuerzas del Regimiento de Palma efectuarán hoy un paseo militar.

La fiesta de Santa Teresa

A causa del exceso de original no pudimos dar ayer cuenta de la solemne fiesta que en honor de su titular se celebró anteaño en la iglesia de las religiosas Teresas.

Art. 6.º Se formará un regimiento de dos batallones mandado el primero por el coronel, y los segundos, por los Comandantes don Juan Payeras y don Miguel Riera...

Art. 7.º Autorizada por el Excmo. señor Capitán General del Distrito la asistencia de la sección ciclista, en la marcha se situará a vanguardia de los batallones...

Art. 8.º Concurrirán los dos carros, uno que seguirá a retaguardia de la fuerza mientras se efectúe el paseo militar...

Art. 9.º El botiquín y camillas, se llevarán en el carro que durante la marcha ha de seguir a los batallones...

Art. 10.º Durante el paseo militar se cerrarán las dependencias interiores del cuartel, haciéndose cargo de las llaves el oficial de guardia hasta el regreso.

De Sociedad

Ha fallecido en Barcelona el conocido fabricante de curtidos en aquella plaza don Andrés Iglesias.

En el vapor Rey Jaime I, llegaron ayer de Barcelona, don Manuel Barreiro, don Paul Josepp, don Isidro Bonsoms, don Ernesto Meyerhof, don Emilio Danon, doña Margarita Miguel, don José Juan, doña Juana Rosich, don José Clapés, don Miguel Bestard, don José Balet, don José Mir, don José Irla, don J. Morató, don Martín Miró, don Manuel González Ruiz, don Serafín Trigo y señora, don Ignacio Abadal y don Estanislao Arnau.

De Ibiza, en el vapor Lutio, llegaron ayer don Vicente Ferrer, don José Torrens, don Bartolomé Ramón, don Emilio Bernabé y don Francisco Ferri.

Se halla completamente restablecido habiendo podido abandonar su domicilio, nuestro distinguido amigo el capitán del vapor Rey Jaime I, don Ricardo Terrasa.

Anoche salieron para Barcelona, en el vapor Rey Jaime I, don Jacobo Lovemberg, don Gabriel Real, don Juan Picornell y señora, don Gabriel Monedero, don Pedro Gusi, don Juan Garcías, don José Puig, don Antonio Mir, don Rafael Sastre y señora, don Gabriel Frontera y señora y don Pedro Pujol.

El Excmo. señor don Bartolomé de Roselló ha sido nombrado Vice-presidente de la Sociedad de periodistas de Barcelona.

Santiago Rusiñol se encuentra en Zaragoza. Interrogado por un redactor de La Crónica ha dicho entre otras cosas lo siguiente de interés aquí, donde tantas amistades cuenta el ilustre pintor-poeta:

—¿Y adónde va usted ahora? —Voy a Aranjuez, a seguir pintando aquellos maravillosos jardines. Ahora llega otoño, y yo adoro los jardines abandonados, con la tristeza de la naturaleza que muere.

—¿Y ya está usted mejor? —Sí, estoy algo mejor, aunque cojeo bastante.

—¿Y de obras teatrales, ¿qué tiene usted? —Ahora, para Navidad, estrenaré en Barcelona otra obra que se llamará La vida del señor Esteve. Tiene cinco actos y diez cuadros. Es una farsa de gran aparato.

—¿Y en Madrid, ¿no hace usted nada? —Estrénarán la traducción de La Verge del mar, que ya representó Sainati en italiano en la Comedia, y que tantas discusiones levantó en Barcelona, cuando se estrenó.

—¿Y de cuadros? —Ya le he dicho que voy a Aranjuez a pintar. No he hecho nada hasta ahora.

Por referirse a un compañero nuestro y al Director de nuestra agencia telegráfica copiamos con gusto del Diario de Cádiz las siguientes líneas, con motivo del Congreso periodístico:

«El señor Oliver es un notabilísimo periodista, literato de altos vuelos, cuya colaboración es disputada por los más importantes periódicos.

Ha sido redactor del Diario de Barcelona y hoy lo es de La Vanguardia, publicando crónicas y estudios en varias renombradas revistas.

Posee igualmente la erudición, la profundidad y el estilo, fundidos tan artísticamente que en brevisimo tiempo dan prestigio y popularidad a su firma donde quiera que aparezcan trabajos suyos.

Es una de las verdaderas capacidades del periodismo español contemporáneo.

nuestro compañero de redacción don José M.ª Tous y Maroto.

Anoche en el vapor Rey Jaime I, salió para Barcelona y Madrid, la comisión que se dirige a la Corte compuesta de los señores Casanovas, Riutort y Corró, con objeto de pedir al Ministro que no se aumenten los tributos.

Anoche en el vapor Mahón, salieron para Menorca, don Manuel González, don Manuel Lozano y don Francisco Villalonga.

También se embarcó en dicho buque el inspector del Banco Vitalicio, don Antonio Ramonet.

Anoche en el vapor Rey Jaime I, salió para Barcelona, el teniente de caballería señor Oleza, que se dirige a Melilla.

Ha debutado en el teatro de Amsterdam el aplaudido tenor mallorquín don Juan Nadal, con la obra de Puccini La Bohème.

El señor Nadal ha sabido conquistarse grandes simpatías entre aquel público, como lo prueba el hecho de haber sido contratado durante dos temporadas consecutivas.

Comisión Provincial Sesión de ayer

Presidida por el señor Sureda, reanunció ayer mañana la Comisión Provincial. Asistieron los diputados señores Pons, Armengol, Lombart y Victory.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se acordó reclamar los antecedentes que considera necesarios para emitir el informe que se le tiene pedido en un recurso interpuesto por don José Morrell contra un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller.

Se acordó remitir al Alcalde otra comunicación del Arquitecto de esta Provincia, remitiendo el proyecto de reforma de alineaciones de resantes de la calle Mayor de Binillal.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

y ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Roberto Redal, dominico, encargado de los sermones de la novena, quien en elocuentes frases expuso los principales pasajes de la vida de la reformadora del Carmelo...

La función de la tarde resultó no menos solemne. La iglesia que lucía sus mejores adornos estaba atestada de fieles.

Numeroosa es a la par la concurrencia que asiste al novenario.

Comisión Provincial Sesión de ayer

Presidida por el señor Sureda, reanunció ayer mañana la Comisión Provincial. Asistieron los diputados señores Pons, Armengol, Lombart y Victory.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Junto con los intérpretes fué llamado al palco escénico el maestro Baratta.

Anoche recibimos del tenor señor Iribarne la siguiente carta: «Sr. Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mío y de toda mi consideración: A causa de encontrarme todavía convaleciente de mi enfermedad producida por una intoxicación, me veo imposibilitado de terminar el número de funciones por que fui contratado, lamentándolo mucho por tratarse de un público que tanto me distinguió con su favor siempre.

Gracias mil y con este motivo se ofrece de V. su sftmo. y S. S. que B. L. M. Luis Iribarne

Comisión Provincial Sesión de ayer

Presidida por el señor Sureda, reanunció ayer mañana la Comisión Provincial. Asistieron los diputados señores Pons, Armengol, Lombart y Victory.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Se concedió permiso a los Ayuntamientos de Mercadal, Ferreries, Ciudadela, Alayor, Sóller y Calviá para que puedan establecer arbolitos extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

tenía la costumbre cada noche de encerrar las referidas alhajas en una caja de hierro que existe en la casa a excepción de las dos últimas noches que las había dejado en el mostrador.

Ignoró, nos ha añadido, quien pueda ser el autor, pues no tengo sospechas con persona alguna.

La guardia municipal y la policía practican diligencia para el esclarecimiento del hecho que según sus noticias manifiesta resulta hasta ahora muy confuso.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Estradas. Los vapores Lutio, Rey Jaime I y el austriaco Auguste procedentes de Ibiza y Barcelona, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga los dos primeros y el último con maderas.

Salidas. Los vapores Ciudad de Palma, Mahón, Rey Jaime I y Lutio, con la correspondencia, con lastre, el primero, regresando por la tarde y pasaje y carga, los restantes.

Esta mañana son esperados de Mahón el vapor Monte Toro, de Barcelona el vapor Balaor, que saldrá para Argel este tarde y de Marsella, el vapor Rey Jaime II.

Esta noche saldrá para Barcelona, el vapor Bellver.

CULTOS

Para hoy. Júbileo de Cuarenta Horas. Concluyen en las Teresas: Exposición de las sales; a las nueve Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochece Rosario novena de Santa Teresa y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana. Júbileo de cuarenta horas. Empezan en Santa Eulalia dedicadas a Santísimo Ece Homo: Exposición de las sales; a las nueve y tres cuartos Horas novenas y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro; a seis y cuartos la tercera parte del Rosario, Triduo con sermón que predicará los tres días el Reverendo P. Doroteo de Barcelona, capuchino, Septenario y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora del Buen Suceso de San Nicolás.

Santoral. Hoy.—Santa Eduvigis duquesa y la beata Marañón Alacoc virgen. Mañana.—San Lucas evangelista y santa Trifona emperatriz.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de carboneros. Los sindicatos y clasificadores participan el reparto gremial estará expuesto a casa del primer síndico, calle de la Misericordia, los días 15, 16 y 17 del actual. Palma 14 Octubre 1912.

Gremio de Abacería. Hecho el reparto que corresponde a los individuos pertenecientes a dicho gremio quedan expuestas las listas del reparto mientan en casa del síndico Andrés Villalonga, Olmos, 89, los días 15, 16 y 17, a diez y doce.

Gremio de bodegonos. Los sindicatos y clasificadores convocan a la junta de agravios que se celebrará el día 18 del corriente, a las siete de la noche, en la calle del Sindicato, 110, donde se halla expuesto el reparto.

Gremio de Herreros y Cerrajereros. El síndico de dicho gremio participa los acuerdos haber devuelto la lista al señor interventor, con objeto de hacer que quede suspendida la junta de agravios demás trabajos hasta nuevo aviso.

Gremio de cesas de pupilos. Los sindicatos y clasificadores participan el reparto gremial estará expuesto a casa del primer síndico, calle de la Misericordia, los días 17, 18 y 19 del actual. Palma 17 Octubre 1912.

Gremio de barberos. Quedan expuestas las listas de clasificación en el local social, Reimé, 3, hasta el día 22 inclusive, en que se celebrará Junta de agravios en el mismo local.

El tallamón de la salud para combatir con éxito seguro el artrismo, cólicos, fricciones, gota, ciática, arañitas, mal de pierna, reuma, neuralgias, etc., es la «Piperina Dr. Grans». Depósito general para las Islas de Mallorca: Centro Farmacéutico.

Al comprar un par de chanclos se debe exigir que en la suela lleve estampada acreditada marca «Boston (Bay State Rubber Co)».

Venta del yate francés «Dalga»

El viernes 18 del actual, se vendió la oferta acomoda, en casa del señor Colsul de Francia, a las diez de la mañana, referido buque, naufragado en la Cala de Camp de Ma, del término de Andraitx.

El yate tenía la primera clasificación el Lloyd inglés y llevaba como lastre cincuenta toneladas de plomo.

Para todas las condiciones de dicha venta pueden dirigirse al Agente de la Compañía aseguradora, Don Benito Pomer, de San Miguel, número 128, o el capitán M. Arau, inspector de la misma Compañía Hotel Victoria.

El buque puede ser visitado, pidiendo permiso al señor Pomer.

Teatros

Lirico. Anoche se cantó Sansón y Dalila, en cuya obra obtuvieron sinceros aplausos el tenor señor Elias y la mezzo-soprano señorita Costa.

TELEGRAMAS

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

Madrid 16 a las 18
Nuevo vicepresidente del Senado.—
La votación de las Mancomunidades—Actitud de Moret.—
Los presupuestos—Sesiones dobles

El señor Canalejas nos ha dicho a los periodistas que se ha firmado el Real decreto nombrando vicepresidente del Senado al general Aznar.

El alcalde de Pau ha telegrafado saludando al Rey y al Gobierno y participa que ha quedado perforado el tunel de Sempost.

Añadió el señor Canalejas que esta tarde interviene Emiliano Iglesias en el debate sobre la pasada huelga ferroviaria suponiendo que estará fuerte.

Respecto al proyecto leído ayer sobre los ferroviarios el Gobierno está dispuesto a mejorarlo mediante la discusión.

Han sido avisados los diputados ausentes para que vayan a votar el viernes el proyecto de Mancomunidades.

Todas las minorías están conformes en la aprobación de dicho proyecto menos el señor Moret que desea hablar.

El diputado republicano radical señor Salillas ha amenazado con estorbar la discusión de presupuestos.

Se irá a las sesiones dobles y permanentes cuando llegue la ocasión para aprobar los presupuestos.

El ministro de Hacienda señor Navarrotreverter ultima las modificaciones de la ley de suspensión del impuesto de consumos.

Las noticias que se reciben del conflicto de los Balcanes son confusas y contradictorias, nos dijo el Presidente del Consejo.

CONGRESO

Madrid 16 a las 19'30
Sobre la huelga de los ferroviarios.—
Discurso de Emiliano Iglesias.—
Censuras a Villanueva

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del vice-presidente señor Aura Borobot.

Han tomado asiento en el banco azul, los señores Canalejas, Berrués y Villanueva.

El diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias se ha ocupado de la huelga de los ferroviarios.

Ha dicho que el Gobierno y la Compañía fueron los que provocaron la huelga, añadiendo que el Gobierno estuvo amparando a las compañías e incitando por los políticos interesados en el asunto, pero que las sociedades económicas y parte de la prensa estuvieron al lado de los obreros.

Ha censurado al ministro de Fomento señor Villanueva por la aplicación de la ley de reclutamiento en lo que afecta a los reservistas.

Ha añadido que el señor Canalejas no quería tratar con los obreros y encargaba al Gobernador de Barcelona señor Portela que se pusiera al habla con los ferroviarios.

Ha ocupado la presidencia el señor Conde de Romanones.

Ha continuado don Emiliano Iglesias, diciendo que *La Epoca* influyó cerca del señor Canalejas para que obrara como obró, viéndose amenazado de quedar mal con Palacio como pretendía dicho periódico.

Canalejas, añade, pierde el tiempo.

Niega el señor Iglesias (don Emiliano) que se preparase una huelga revolucionaria.

Ha explicado las gestiones que hicieron las autoridades de Barcelona para la solución de la huelga y ha añadido que las sociedades económicas de Barcelona se habrán llamado a engaño, pues nada se habla de lo prometido.

Contestación del Ministro de Fomento

Se levanta el señor Villanueva para contestar a los discursos del diputado republicano catalán señor Salvatella y del diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias.

Empieza el ministro de Fomento estudiando el asunto de la huelga. Parte de los preparativos hechos para la celebración del Congreso ferroviario que en aquel se tomaron y los trabajos posteriores para preparar la huelga.

Dice que la huelga planteada por los ferroviarios era injusta e inoportuna.

Añade el señor Villanueva; la huelga, la iniciasteis, vosotros, pero la alentaron otros elementos distintos de vosotros.

Le interrumpe el señor Iglesias: ¿Quiénes eran estos?

El señor Lamsaña le contesta: ¡El Obispo! (Risas)

(El diputado católico don Dalmacio Iglesias pide la palabra.) El señor Villanueva después de estas interrupciones sigue su discurso.

Dice que las compañías estaban animadas de buenos deseos y que así lo consideraban los empleados prueba que la huelga se votó a pesar de que muchos ferroviarios la calificaban de huelga suicida.

Habla luego de la llamada de las reservistas.

Niega lo que han afirmado Salvatella y Emiliano Iglesias de que se utilizasen los reservistas para servir a las empresas, sino para asegurar las comunicaciones impidiendo los transtornos del sielamiento.

Respecto a la llamada de los reservistas dice que el Gobierno ha aplicado la ley cuando se extendía la huelga. El Gobierno comenzó a prevenirlas llamando la primera reserva y si hubiera sido necesario las hubiera llamado a todas, amparándose en la ley que le autorizaba.

Rodrigo Soriano y Emiliano Iglesias.—Contra la ley!

Sigue el señor Villanueva y dice que la huelga perjudicaba a los ferroviarios pues las compañías estaban dispuestas a complacerlos en gran parte de sus peticiones.

Da a entender en su discurso, que el Gobierno está dispuesto a buscar el medio para rebajar el impuesto sobre utilidades.

Añade que en el proyecto que ha presentado a las Cortes están todas las peticiones de los ferroviarios.

Respecto al proyecto contra el *sabotage* lo califica de más benigno que los que rigen en otras naciones, diciendo que no llega a los idénticos de otros países.

Cree que ha hecho un bien a la nación con su conducta antes y después de la huelga.

(El señor Villanueva es felicitadísimo por su discurso.)

Madrid 16 a las 24
Final de la sesión.—Los presupuestos de Guerra

Al reanudarse la sesión después de la reunión de las secciones se ha puesto a discusión el articulado del presupuesto de Guerra.

El señor Salillas defiende un voto particular al artículo primero.

Señala las deficiencias de la administración del ministerio de la Guerra.

La ha contestado el señor Suarez Inclán de la Comisión, justificando los gastos.

El señor Salillas rectifica y pide que se suspenda el debate.

La presidencia accede a ello y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 16 a las 19'30
Reforma de la ley hipotecaria.—
Protesta contra un acuerdo del Ayuntamiento de París

A la hora señalada se ha abierto la sesión del Senado bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Aprobada el acta de la anterior el ministro de Gracia y Justicia señor Arias Miranda ha leído el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El señor Marqués de Santa María y los señores Matesanz y Semprun protestan contra la ley de los derechos arancelarios sobre los trigos.

Les contesta el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

El señor Polo y Peyrolon ha pedido que el Gobierno proteste contra el acuerdo que dice ha tomado el Ayuntamiento de París de dar el nombre de Ferrer y Guardia, que fué fusilado en Montjuich, a una calle de aquella Capital.

El señor Arias Miranda dice que se tomarán acuerdos cuando se tenga noticia oficial de dicho acuerdo pues tomarlos antes es imprecidente.

Después de aprobar varios otros proyectos se levanta la sesión.

POLÍTICA

Madrid 16 a las 18
Nuevo secretario de Canalejas
El conde de Pinofiel se ha encarga-

do de la secretaría política del señor Canalejas con motivo de haber sido nombrado su secretario particular, subsecretario de la Presidencia.

«El País» y el proyecto de régimen local

El periódico «El País» dice que el proyecto de Régimen local leído en el Congreso por el señor Barroso es más racionario que el que presentó el señor Mañra.

Cree dicho periódico que no se aprobará el referido proyecto.

Madrid 16 a las 24
Canalejas se dirige a pie a su casa.—
Le siguen grupos de ferroviarios.—Actitud correcta

A las siete de la tarde salió el señor Canalejas a pie del Congreso acompañándole los señores Barroso, don Tarifonte Gallego, Herrero y varios amigos, dirigiéndose por la carrera de San Jerónimo donde había diseminados algunos ferroviarios.

Un grupo de estos iba delante del señor Canalejas y otro se colocó detrás a regular distancia guardando una actitud correcta.

Al llegar al cruce de las cuatro calles se despidió el señor Canalejas de sus amigos siguiendo solo por la calle del Príncipe.

Los ferroviarios le siguieron disolviéndose al entrar el Presidente en su casa.

Manifestación de desagrado en proyecto

Los ferroviarios que se hallan estacionados en los alrededores de la huelga, se manifiestan de desagrado al señor Canalejas.

Por dicho motivo se ha redoblado la vigilancia por aquellos alrededores.

Da-o en Palacio

El expresidente del Congreso señor Dato ha estado en Palacio para dar el pésame al Rey por la muerte de su hermana la Infanta María Teresa.

La audiencia ha sido de larga duración.

Cambio de impresiones.—Hablando con Canalejas

Al terminar la reunión de las secciones del Congreso los señores Canalejas, Conde de Romanones y varios ministros cambiaron impresiones sobre el plan parlamentario.

Al salir el señor Canalejas los periodistas le preguntaron si era cierto que el señor Moret deseara discutir el proyecto referente al régimen local antes que se verificase la votación definitiva del proyecto de las mancomunidades.

Les respondió que lo que desea el señor Moret es que el proyecto se vote nominalmente y explicar su actitud; de modo ha dicho, que mañana se votará definitivamente el proyecto y para eso ha llamado a los diputados.

Manifestaciones del señor Moret

Hemos hablado con el señor Moret quien nos ha dicho que es una tontería atribuirle el deseo de que se aplaque la votación definitiva del proyecto de las mancomunidades hasta que se discuta el régimen local.

Me tiene sin cuidado, ha dicho, que la votación sea mañana o pasado, lo único que me importa es que la votación sea nominal y la pedirá con algunos amigos. Así lo ha anunciado al Gobierno y al señor Conde de Romanones.

La supresión del recargo sobre los trigos

Varios senadores de las provincias castellanas han solicitado del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter se aplaque por un mes la supresión del recargo transitorio sobre los trigos.

El ministro se ha opuesto rotundamente a dicha petición y les ha anunciado que en breve se publicará el real decreto suprimiendo dicho recargo.

Regreso de Montero Rios

El próximo domingo es esperado de Lourizan el Presidente del Senado señor Montero Rios.

Siete mil ferroviarios indignados

Esta tarde el diputado señor Azcárate ha recibido un telegrama de Caldas de Malavilla (Gerona) comunicándole la indignación de siete mil ferroviarios que les ha producido al conocer el texto de los proyectos ferroviarios del ministro de Fomento señor Villanueva.

El señor Azcárate ha entregado el texto íntegro del telegrama al señor Canalejas.

¿Que pasara en la votación del proyecto de Mancomunidades?

El señor Canalejas ha dicho que mañana en la votación del proyecto de Mancomunidades espera que el señor Moret pida votación nominal y si el Gobierno no rene número suficiente la actitud de los conservadores decidirá el resultado de la votación.

Insistiese en afirmar que el Presidente del Senado señor Montero Rios no viene por ahora a Madrid y que cuando llegue al Senado el pro-

yecto de Mancomunidades se leerá la dimisión de su cargo de Presidente.

COTIZACIONES

Madrid 16 a las 18	
Interior contado...	83'85
Interior fin de mes...	83'87
Amortizable, 5 p. c.	101'40
Amortizable nuevo...	95'00
Banco de España...	448'50
Compañía Tabacalera...	00'00
Francos...	6'15
Libras...	26'78
Exterior...	90'05

NOTICIAS SUeltas

Madrid 15 a las 24
Reformas en infantería de Marina

El próximo jueves se reunirá la Junta Consultiva de la Armada para examinar el proyecto de reformas del cuerpo de infantería de Marina.

Pensión retirada

Se asegura que el Gobierno ruso ha retirado la pensión anual de dos millones y medio que pagaba al rey de Montenegro.

Melquiades Alvarez en Sevilla

Se encuentra actualmente en Sevilla el jefe del partido republicano reformista don Melquiades Alvarez.

Mañana presidirá un meeting de propaganda reformista, regresando el jueves próximo a Madrid.

Huelga resuelta

Comunican del Ferrol que la huelga de remachadores del arsenal ha quedado resuelta definitivamente reanudándose las obras de construcción naval.

Madrid 16 a las 18
Reanudación del Tesoro

Durante la última quincena ha aumentado la recaudación en cuatro millones.

Estátua de Campoamor

Una comisión de Asturias ha pedido apoyo al Gobierno para los gastos de la estátua del insigne poeta don Ramón de Campoamor.

Atraco a una ambulancia.—Emplea-do herido

Comunican de Bilbao que el ambulante de Correos González Diaz, al salir de la estación de Mujica, el tren correo de la línea de Guernica, observó la presencia de dos individuos en el pasillo del coche donde iba instalada la ambulancia.

Dicho empleado por precaución recogió unos pliegos de valores que llevaba que importaban ocho mil pesetas, guardandoselos en el bolsillo interior del chaleco.

Minutos después aquellos individuos se lanzaron sobre González Diaz amenazándole con una navaja para que entregase los valores.

El ambulante se resistió, hiriéndole los atacadores en un brazo cayendo aquel desvanecido.

Los ladrones revolviéron la correspondencia sin hallar los valores que intentaban sustraer.

Entonces se arrojaron a la vía sin peligro alguno, pues el tren se detuvo en aquella costa.

Al llegar el tren a la estación de Sabadita penetró en la ambulancia el carterero del pueblo encontrando al González Diaz accidentado.

Revisada la correspondencia se vio que no faltaba ningún certificado.

El ambulante perdió mucha sangre, calificándose la herida que sufrió, de pronostico reservado.

Firma regia

El ministro de la Guerra ha sometido a la regia firma los siguientes decretos:

Nombrando a los tenientes coroneles de la Benemérita don Juan Urrutia Motta y don Francisco Oau ma para el mando de las comandancias de Avila y Logroño respectivamente.

Autorizando a la Pirotecnia militar de Sevilla para que adquiera por gestión directa varias máquinas precisas para la fabricación de cartuchos de fusil y pistola; otra máquina para aserrar en frío.

Del ministro de Marina se firman las siguientes disposiciones:

Determinando las condiciones que deben reunir los jefes de la Armada que aspiren al empleo de comandante o asimilado, con arreglo al artículo 5.º de la ley de 7 de Enero de 1908.

Concediendo el mando del vapor *Urania* al capitán de navío don Ricardo Fernandez Puente.

MENCHETA

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barcelona 16 a las 22
Toma de un fortín

Cetigne.—Las tropas montenegrinas han tomado un fortín situado a unos seis kilómetros de Touri.

Este fortín es el último sitio fortificado que existe en el camino de Skutari.

Manifiesto declarando la guerra

Paris.—Le Matin dice que mañana el Zar Fernando de Bulgaria pa-

blicará un manifiesto declarando la guerra a Turquía.

Los turcos toman una aduana y luego tienen que abandonarla

Londres.—Standart publica un telegrama fechado en Belgrado en el que se dice que las tropas turcas tomaron la aduana serbia de Rietozatz, pero que oportunamente llegaron fuerzas serbias que obligaron a los turcos a abandonar la aduana y a traspasar la frontera.

Ruptura definitiva

Belgrado.—El Gobierno turco ha llamado a su legado en esta capital. Esto se considera como la ruptura definitiva entre Turquía y Serbia.

Victorias de los montenegrinos

Cetigne.—Las tropas montenegrinas han obtenido dos victorias pero el telegrama que ha comunicado la noticia no precisa el lugar.

Plan de guerra de los serbios

Belgrado.—Créese que el plan de guerra del Ejército serbio consistirá en no operar en la provincia Novi Bazar, con objeto de no molestar a Austria, sino dirigirse contra Uskub, dejando parte de sus tropas para hostilizar a los turcos concentrados en Mitrovitzka.

Rusia no tomará parte en la guerra

Petersburgo.—Algunos periódicos de esta, con motivo del conflicto planteado en los Balcanes reflejan una impresión opuesta a toda intervención de Rusia en la guerra.

La guarnición de Creta reforzada

Malta.—Han recibido orden algunas de las fuerzas de esta guarnición de estar preparadas para marchar a Creta, al primer aviso.

España y la neutralidad

Paris.—Comunican de Cerbere que se han recibido allí despachos telegráficos dando cuenta de que España ha rehusado el consejo de Serbia de proporcionarle 50.000 fusiles obediendo esta resolución al deseo de conservar la neutralidad en el conflicto balcánico.

Barcelona 17 a las 1'20
700 turcos apresados por los montenegrinos.—Montenegrinos derrotados por los turcos

Cetigne.—Hoy los montenegrinos han ocupado a Berane haciendo prisioneros a 700 turcos y apoderándose de cuatro cañones.

A su vez los turcos han derrotado a los montenegrinos en Oranja causándoles 800 muertos.

LA PAZ ITALO-TURCA

Barcelona 16 a las 22
Comentarios a la paz

Paris.—Todos los periódicos de esta capital se congratulan de que los delegados italianos y los turcos reunidos en Ouchy hayan llegado a un acuerdo.

Le Matin hace observar que no se ha firmado la paz sino solamente los preliminares de la misma y que aun podrían surgir complicaciones, cosa que no es probable.

Satisfacción por el final de las gestiones pacificadoras

Roma.—A las diez de la noche se recibió un telegrama de Ouchy en el que se decía que se habían puesto de acuerdo los delegados del Gobierno de Italia y los de Turquía.

La Prensa de esta capital exterioriza su satisfacción por tan feliz acontecimiento.

La autonomía a la Tripolitania y la Cirenaica

Salónica.—El Sultán mañana publicará un *irade* concediendo la autonomía a las regiones Tripolitania y Cirenaica, como consecuencia de la paz y como uno de los pasos estipulados en el convenio.

No surgiran complicaciones

Paris.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de M. Fallieres, el Presidente del Consejo M. Poincaré ha dado cuenta del acuerdo italo turco.

Ha añadido M. Poincaré que espera no surgiran complicaciones y que en breve se firmará la paz definitiva.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 a las 22
Llegada del nuevo Gobernador.—
Ausencia comentada.—En el Gobierno civil.—Manifestaciones.—
Detalles

En el expreso de Madrid ha llegado a esta ciudad el nuevo gobernador de esta provincia señor Sánchez Anido.

Por lo que afecta a los ferroviarios ha dicho: en Madrid están en un campés de espera hasta que el Parlamento resuelva sobre el asunto.

Los señores Sánchez Anido y Portela han comido juntos.

El nuevo gobernador ha venido acompañado de su esposa.

Al bajar del tren, como nadie les conocía estuvieron a punto de salir con los demás viajeros, mientras que el elemento oficial buscaba al señor Anido por los coches del convoy.

Por fin el jefe de la guardia urbana le reconoció.

El señor Portela ha llegado tarde a la estación por no estar enterado del cambio de horario del tren.

Una desgracia

Se ha caído en el canal de la lavante, ahogándose, una niña de dos años llamada Clotilde López, hija de un municipal, guardián del lazareto de Montjuich.

Su padre tiene la cruz laureada de San Fernando y asistió a las fiestas recientemente celebradas en Cádiz con motivo del Centenario de las Cortes.

Ahora está en Madrid, de paso para esta ciudad, de modo que ignora la desgracia.

Visita oficial al nuevo Gobernador

El próximo sábado el Ayuntamiento de esta ciudad hará la visita oficial al nuevo gobernador señor Sánchez Anido.

Diputados a Madrid

En el expreso han marchado hoy a Madrid muchos diputados catalanes para tomar parte mañana en la votación sobre las Mancomunidades.

Lo que dicen los ferroviarios

Los ferroviarios dicen que los proyectos que respecto a la cuestión debatida tiene el ministro de Fomento señor Villanueva pondrían el asunto, en peores condiciones, que estaba antes.

Suponen por lo mismo que dicho proyecto sufrirá una mutación radical.

Salida del señor Portela.—Aclamaciones

En el expreso de esta noche ha marchado a Madrid el que hasta el presente ha ejercido el cargo de gobernador de esta provincia señor Portela.

Acudió mucha gente a despedirle.

Al arrancar el tren sonaron muchos aplausos y el señor Portela fue aclamado.

Disputa violenta entre un médico y un abogado

En la plaza del Josepets han sostenido una violenta disputa un médico y un abogado aquí muy conocidos.

El abogado, cuya esposa ha fallecido recientemente increpaba al médico por entender que la había cuidado mal.

Un guardia municipal puso en paz a los contendientes desauñiéndoles al Juzgado.

Consejo de guerra contra un concejal

El lunes próximo se celebrará aquí un consejo de guerra contra el concejal radical, señor Font, por complicidad en los sucesos de la Semana trágica.

Curiosa coincidencia

En el tren en que ha marchado a Madrid el exgobernador de provincia señor Portela dábase la curiosa coincidencia de ir como revisor el presidente de los ferroviarios catalanes, señor Ribalta que tanto figuró durante el conflicto.

BUXAREU

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 16 a las 24
Gestiones del señor Amado en pro del 30 por 100 para los militares.—Impresiones optimistas

El diputado señor Amado continuó ayer las activas gestiones para conseguir que se incluya en el presupuesto la bonificación del 30 por 100 del sueldo, para los oficiales de Baleares.

Confirió ayer el señor Amado con el Presidente del Congreso y el de la Comisión señor Suarez Inclán y hoy continuó las conferencias volviendo a hablar con los referidos señores.

Además ha tenido una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Las impresiones son más optimistas, pero aun no hay nada concreto.

Trató también el señor Amado en todas estas conferencias, de que se restablezcan las gratificaciones para todos los jefes y oficiales del Ejército, que se suprimen en el proyecto de presupuesto que se discute.

CORRESPONSAL

La Ingulvina Glol, es el medicamento inimitable para la curación de todas las enfermedades del estómago e intestinos. 1

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estitiques habitua, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ESTERILIZAD EL AGUA con el TACHIOLO

El Tachiole es el antiséptico más energético que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Utilízase en frutas y verduras, bastando sumergir las durante 20 minutos en agua esterilizada con Tachiole, para que queden libres de todo germen infeccioso.—USO.—Verter, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Pídase en todas las Farmacias.—Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano,—Aragón, 242.—Barcelona



Boca sana Dientes blancos

Se tienen siempre usando los DENTÍFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 ptas.—Frasco para 120 usos 2 ptas.

Caía de polvos dentífricos 1 pta.—Tubo de Crema dentífrica 1 pta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.—Depósito general, J. L. Nadal, EL JAPON, Constitución, 33, (Borne).—Palma de Mallorca

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

N.B. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á Don Miguel Bestard Vich, Plaza Cuartera, 2 y 4.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1893 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMprimIDAS (SILDORAS)

ÓPTIMA CURACION DE PRIMAVERA si se ha hecho con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más sanas de la isla, las más ricas en helenas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrece al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y cartajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.—Entre cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el ensayo.

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores

SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.
Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimiento directos á for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife
Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de
Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife
Para Informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22, (bajos).

CEREVISINA

Carbonica—Artigues

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas nacionales y extranjeras para combatir el estreñimiento, escorbuto, artrismo, y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hígado, hémicas de la piel, torunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, difteria, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración sin el menor riesgo ni originar nuevas enfermedades. Frasco 5 pesetas en todas las farmacias. En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.

Billar Se desea vender uno en buenas condiciones Informaran Va seca, 17, Palma.

Entresuelo Se alquila en la calle de Melilleros, núm 7, de mucha capacidad y agua á grifo con baño á la calle de Vilanova Informes Bolsaria, 18, Col·rado.

Para alquilar un primer piso calle de Felu, núm. 1, con vis á calle del Sindicato, 2'50 á grifo W. C., coladura, porche y terrado. Un almacén ó cuadra de dicho número, tanto junto como por separado, Informes Brossa, 19, Librería.

Oficial barbero Se necesita que sepa su obligación, Calle Son Magin, 150, (Arriba), informaran.

Agencia de Colocaciones Marina, 42.—Palma

Esta agencia se cuida de colocar toda clase de personal para los diferentes ramos de servir á industrias, incluso nodrizas á precios reducidos.

Se alquilan grandes y magníficos locales, reuniendo inmejorables condiciones para cualquier objeto á que se les destine, sea para Garaje de automóviles, cuadras para coches de alquiler y para cualquier otra industria, taller ó almacén, etc., calle de la Concepción, 110 y 112

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos

BARCELONA A BUENOS AIRES

FLORIDA día 20 Noviembre
INDIANA día 1.º Diciembre
PMAFALDA día 12 Diciembre

Especiales para el pasaje de 3.º y los únicos que reúnen todas las comodidades y la verdadera Cocina Española.
Informes: Libertad, 17, (esquina Pelaires), Palma.

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en estroncio y litina. Cura radicalmente la Albuminuria, Diabetsis, Mal de piedra, Dispepsias, gota y Reumatismo siendo una arma poderosa para prevenir y combatir las enfermedades infecciosas.
Depósito general CENTRO FARMACÉUTICO
Pídase en las farmacias.

Navigazione Generale Italiana

la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 22 Septiembre.	SAVOIA, 6 Octubre.
P. UMBERTO, 26 Septiembre.	RE VITTORIO, 10 Octubre.
DUCA DEGLI ABRUZI, 3 Octubre.	ITALIA, 21 Octubre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con casarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.º clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores, con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne), Palma.

El mejor reconstituyente moderno

'GLIDINE,

Alimento poderoso
Estimula el apetito
Tonifica los nervios
Es muy fácil de digerir

Muy útil á
Convalescientes y Diabéticos

Pídase en las Farmacias J. Mi
100 gramos.—2'00 ptas. }
200 " —3'50 " }
r6, Colón, 8; Centro Farma-
céutico, Marina, 24 y principales.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NICOLAS TICOULAT

DENTISTA

Dentaduras, orificaciones y empastes
Precios económicos—Calle Pelaires número, 108

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para quitar el pelo de color canoso, canoso ó negro de cana. Se aplica en el cuero cabelludo, se lava y se seca. — Precio de cada frasco 1'00 pesetas. — Frasco de 100 gramos 2'00 pesetas. — Frasco de 200 gramos 3'50 pesetas.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el día 6 Noviembre el magnífico y acreditado vapor

BARCELONA

El próximo viaje lo efectuará el vapor INFANTA ISABEL, saliendo de Barcelona el día 22 de Noviembre

Prostan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.º y 2.º clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.º se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Linea de las Antillas y Estados Unidos

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puertos.
NOTA.—Se previene á los señores embarcadores que deben dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina correspondiente.
Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pizá y C. S. en C., representantes, San Miguel, 29, Palma.

LA SUILOFINA JIMENO

es un medicamento de gran eficacia y de gran seguridad para curar la Gonorrea, la Sífilis y la Leucorrea. — Precio de cada frasco 1'00 pesetas. — Frasco de 100 gramos 2'00 pesetas. — Frasco de 200 gramos 3'50 pesetas.

"POCION PARANT"

Antiblenorrágico más energético y seguro, hasta hoy conocido.—Cura segura en 3 días.

"GOTAS ANTICOLÉRICAS DE BOURON"

Curan radicalmente disenteria, diarrea, cólicos, colerina, etc. y todas enfermedades que previenen del desarreglo de los intestinos.

De venta en todas botigas

Depósito general: CENTRO FARMACÉUTICO, Marina, 34 y 36.

EVITA CASCA, CASPA Y CAIDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el más eficaz y regenerador del cabello más antiguo y conocido de España. Hace crecer el pelo cano, blanco y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
O Farmacia del Cristo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner